Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Bagre -Antioquia, diciembre nueve (9) de dos mil veintidós.-. (2022).

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS. -
Ejecutante:	DANIELA DEL CARMEN ATENCIA LEON
Ejecutado:	JAVIER DE JESUS FEO RODRIGUEZ.
Radicado	05250-31-84-001-2022-00114-00.
Sustanciación	# 231 de 2022.
Decisión:	Requerir a la parte ejecutante.

Se requiere a la parte ejecutante para que proceda a notificar la demanda al señor Javier de Jesús Feo Rodríguez o para que suministre el correo electrónico de éste a efectos de que el juzgado pueda notificarle directamente.

Se notificará este requerimiento a la Comisaria de Familia de El Bagre – Antioquia quien funge como apoderada de la menor reclamante de los alimentos.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

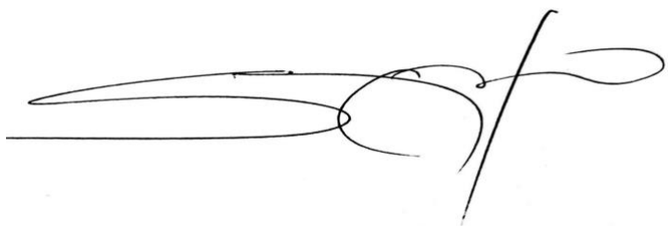

SERGIO ANDRES MEJIA HENAO

JUEZ